

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación de los artículos 6, 14 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 53, 54 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Sanmartín Fenollera, Secretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.222.

## CLUB VALL D'OR, S. A.

### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Rambla Mosen J. Verdager, 185 de Valldoreix, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día 29 de junio de 2004 en el mismo local y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la distribución de los Resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

La documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta general, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Valldoreix (Sant Cugat del Vallès), 20 de mayo de 2004.—Administrador, Rufo Princep Vicente.—26.936.

## COBROCA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el primero de junio de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, resultando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	28.000,00
Total Activo .....	28.000,00
Pasivo:	
Accionistas, Cuenta Liquidación .....	28.000,00
Total Pasivo .....	28.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales. Madrid, 1 de junio de 2004.—El Liquidador, Casildo Reneses.—27.647.

## COLLBATO INVEST, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.252.

## COLL VALL, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único de Coll Vall, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Barcelona, en calle Mallorca, 264, 2.<sup>a</sup>-2.<sup>a</sup>, el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el lugar de la reunión o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único. David Coll Llado.—26.949.

## COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, carretera de Cártama, km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se

convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese necesario.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Antonio Vergara Pérez.—25.972.

## COLORES Y COMPUESTOS PLÁSTICOS, S. A.

### Escisión Parcial

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Colores y Compuestos Plásticos, Sociedad Anónima, de 29 de febrero de 2004, acordó la escisión parcial de dicha Sociedad.

En consecuencia, se ha acordado proceder a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la Sociedad constituido por una unidad económica independiente, a favor de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que será constituida al efecto, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a los elementos patrimoniales escindidos.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escidente a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de mayo de 2004.—Fdo.: Ángel Luis Borja García, Administrador Único.—25.185. y 3.ª 2-6-2004

## COMERCIAL ARQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle del Mig, número 54, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como

del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores, así como cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 17 de mayo de 2004.—El Administrador, José María Arqué Ferrari.—26.977.

## COMERCIAL MAX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de los acuerdos de la Junta ordinaria correspondiente al ejercicio del 2002 para su ratificación, rectificación y, en su caso, adopción de las medidas procedentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Montserrat Urgell Teixido.—26.962.

## COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Suministradora de Materiales del Penedes, Sociedad Anónima.» se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Societat d'Esbarjo i Cultura La Principal «El Casal», de Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, nº 35-37, el próximo 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas la ordinaria y a las diecinueve treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar a las veinte horas la ordinaria y a las veintiuna horas la extraordinaria, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán ambas en segunda convocatoria y de acuerdo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar el dere-

cho de adquisición preferente en las transmisiones de acciones por causa de muerte.

Segundo.—Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedès, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, d. Joan Güell Larios.—26.945.

## COMERCIALES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2003, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, José Marco Tari.—25.974.

## COMERCIALES UNIDOS, S. A.

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Comerciales Unidos, Sociedad Anónima», para su celebración en Telde, en Bocabarranco, sin número, a las trece horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 2003, de la sociedad.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Administrador.